

A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
BARROW S.A.

INFORME DE PRESIDENTE

Señores Accionistas:

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Compañía **BARROW S.A.** por el año terminado a Diciembre 31 del 2016.

2. Siendo el objeto principal de la Compañía **Barrow S.A.**

La actividad de Compra, Venta, Alquiler y Explotación de bienes Inmuebles.

2.1. La compañía en el presente ejercicio ha generado los siguientes resultados:

Ingresos por servicios	US\$	0.00
(-) Costos & Gastos	US\$	<u>(0.00)</u>
Resultado del ejercicio	US\$	<u>0.00</u>

3. La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

4. Durante el año 2016 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

5. En relación a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros en su conjunto cortados a diciembre 31 de 2016.

Atentamente,


Ing. José Carrion Ycaza
Presidente